



Radicado No. 20191300156113
Fecha: 2019/09/20 03:45:10 PM
Anexos: N/A Folios:5
Destinatario: MARIA LUCIA UPEGUI MEJIA
Asociado:



Para: **MARIA LUCIA UPEGUI**
Subsecretaria de Seguridad y Convivencia
LORENA DEL PILAR CARO ZAMBRANO
Jefe Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos
SONIA PEÑON NIÑO
Directora Cárcel Distrital
MARIA XIMENA DE LA CRUZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
HUGO LEON DUARTE
Jefe Dirección Gestión Humana
ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual
ANDREA BENAVIDES MAYORCA
Directora Financiera
KARIB GOMEZ ZAPATA
Jefe Control Interno Disciplinario
CARLOS FABIAN CAMACHO
Jefe Oficina entro de Comando, Control, Comunicaciones y
Computo-C4

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 20 de Septiembre de 2019

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de agosto de 2019.

Cordial saludo, Respetados Directivos:

De acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, a través de la presente, me permito informar el estado de avance de las acciones de mejora formuladas para subsanar las observaciones generadas por esta Oficina en ejercicio de la auditoria interna.

Cordialmente



SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno

C.C Dr. Jairo García Guerrero- Secretario de Seguridad
Dr. Gian Carlo Suescun- Subsecretario de Gestión Institucional
Dr. Alejandro Peláez- Subsecretario de Acceso a la Justicia

Proyectó: Diego Urazán Franco - Contratista



1. ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA POR CADA PROCESO

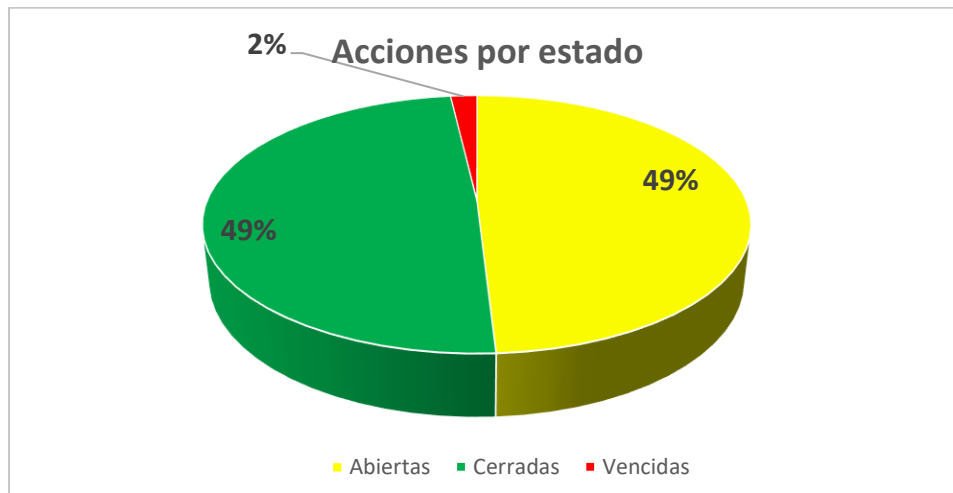
Como producto de la evaluación independiente que lleva a cabo esta Oficina de Control, con fecha a agosto 31 de 2019, se han establecido un número total de setenta y una (71) observaciones, para cuyo tratamiento la entidad formuló un total de ciento ocho (108) acciones de mejora correctiva y/o preventivas. El resultado del plan de mejoramiento interno a la fecha de corte presento el siguiente comportamiento:

PROCESO	ACCIONES			
	Abiertas	Cerradas	Vencidas	Total general
CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad	11	18		29
Gestión de Seguridad y Convivencia	18			18
Gestión Financiero		14		14
Gestión Humana	4	6		10
Gestión Jurídica y Contractual	3	7		10
CD. Atención Integral Básica a las PPL	3	5		8
CD. Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	5	1	1	7
Dirección Sectorial e Institucional	5	1		6
Gestión y Análisis de Información	4			4
Control Interno Disciplinario			1	1
Gestión de Emergencias		1		1
Total general	53	53	2	108

Fuente: Datos tomados Matriz Plan de Mejoramiento Interno Oficina de Control Interno

En suma, como producto de la gestión de la Oficina de Control Interno, que se traduce en la generación de alertas tempranas para evitar incumplimientos, mesas de trabajo y seguimientos trimestrales, a la fecha el plan de mejoramiento presenta el siguiente avance:

De un total de ciento ocho (108) acciones tramitadas, cincuenta y tres (53) acciones se encuentran abiertas, cincuenta y tres (53) acciones cerradas y 2 vencidas. Esto indica que el 49 % de las acciones se encuentran cerradas, el 49 % permanecen abiertas y desarrollándose dentro de los tiempos establecidos, dos (2) más que corresponden al 2% se encuentran vencidas, los procesos que presentan incumplimiento son: Control Interno Disciplinario y Trámite Jurídico a la Situación de las PPL que corresponde a la Cárcel Distrital.



Gráfica 1: Estado actual de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Interno

2. PROCESOS DE GESTIÓN QUE HAN PRESENTADO DIFICULTAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

CÁRCEL DISTRITAL

Para esta Dirección, se llevó a cabo una auditoría de gestión para el periodo comprendido entre el 03 de agosto y el 16 de octubre de 2018, producto de ese ejercicio y luego de varias mesas de concertación se formalizó el trámite de un plan de mejoramiento el día 13 de diciembre de 2018, en el que se incluyó la gestión de cuarenta y cuatro (44) acciones de mejora.

La gestión a la fecha de corte del presente informe es la siguiente:

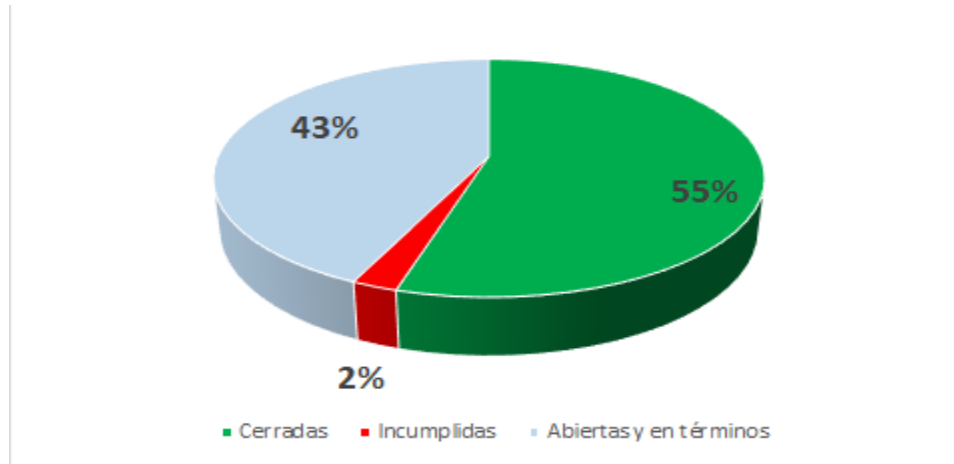
Un total de veinticuatro (24) acciones se encuentran cerradas, doce (12) de ellas se encuentran cerradas de acuerdo a los términos establecidos, para diez (10) acciones se adelantó la gestión pues la fecha de cumplimiento estaba establecida para diciembre 31 de 2019.

Para cuatro (4) acciones se solicitó modificación de la fecha de finalización, atendiéndose por parte de esta Oficina la solicitud, dos (2) se encuentran cerradas, una (1) se encuentra incumplida y otra tiene fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2018.

Para diecinueve (19) acciones, el término de ejecución se cumple el 31 de diciembre de 2019. Con el ánimo de simplificar la presentación del estado, presentamos la siguiente tabla:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



Gráfica: Estado actual de las acciones de mejora de la Cárcel Distrital

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La auditoría de gestión se llevo a cabo durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 10 de mayo de 2018, el plan de mejoramiento se formuló el día 21 de mayo de 2018, a la fecha se encuentra una acción de mejora vencida: “**Construcción o adopción del procedimiento para llevar el cobro persuasivo al interior de la entidad**”, en lo que tiene que ver con la gestión de pagos cuando al interior del proceso disciplinario la sanción se ha constituido en multa.

Este proceso presenta una acción incumplida desde el 28 de febrero de 2019. La morosidad de su ejecución supera los seis (6) meses.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para lo que queda de la vigencia, corresponde a los siguientes procesos gestionar las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento interno:

PROCESO	Abiertas	Vencidas
CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad	11	
Gestión de Seguridad y Convivencia	18	
Gestión Humana	4	
Gestión Jurídica y Contractual	3	
CD. Atención Integral Básica a las PPL	3	
CD. Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	5	1
Dirección Sectorial e Institucional	5	
Gestión y Análisis de Información	4	
Control Interno Disciplinario		1
Gestión de Emergencias		
Total general	53	2

Fuente: Datos tomados Matriz Plan de Mejoramiento Interno Oficina de Control Interno



Para el presente corte y derivado del proceso de seguimiento ejecutado por esta Oficina, a continuación, informamos que la entidad continúa atendiendo y cumpliendo de manera general el procedimiento oficial para los planes de mejoramiento

Los procesos deben continuar en aplicación de los principios de autorregulación, autocontrol y autogestión realizando el monitoreo permanente de los procesos respecto a las acciones que se cerraron, a fin de verificar que la observación no se vuelva a configurar.

Los líderes de procesos deben coordinar el cumplimiento de las actividades propuestas en términos de calidad y oportunidad, así como el debido reporte del cumplimiento de estas sustentando debidamente su ejecución con la entrega de soportes, de acuerdo con la meta definida y su respectivo indicador.

Los procesos que presentan incumplimiento deben cumplir con las actividades antes de finalizar la vigencia, sin dejar de considerar que esta situación, impactara negativamente la calificación de la dependencia que se realizará cuando culmine la presente vigencia.

Para culminar, dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el proceso de certificación en calidad para algunos productos elaborados por la entidad, para el último trimestre, esta Oficina modificó su Sistema de Gestión buscando fortalecer la metodología para la formulación de los planes de mejoramiento internos, fortaleciendo la etapa de la identificación de la causa- raíz de los hallazgos, en esta medida y bajo un trabajo mancomunado con la Oficina Asesora de Planeación, estamos en la capacidad y disposición de asesar todos los temas que se requieran, buscando siempre la mejora continua y la perfección en la gestión de los procesos.

Cordialmente;

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diego Urazan Franco

Revisó: Silenia Neira Torres